



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día primero de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 55 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 58 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para su conocimiento la Sentencia del Expediente TECDMX-JLDC-006/2025 ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; en cuanto al segundo, comunica Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga en el Juicio de Amparo 100/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar dos iniciativas; una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para dictaminar dos iniciativas y tres puntos de acuerdo y una por parte de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica en un sólo acto, se autorizaron la solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de rectificación de turno: la primera por parte de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal, para dictaminar un punto de acuerdo; en cuanto a la segunda, por parte de la diputada Ana Luisa Buendía García, para dictaminar una iniciativa. Con respecto al primer asunto, se concedió la solicitud planteada y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal; con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Con respecto al segundo asunto, se concedió la solicitud planteada quedando el turno, para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones correspondientes.

Previo a la segunda rectificación de turno, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Ciudadana María de Lourdes Paz Reyes, Alcaldesa en Iztacalco.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Ana Luisa Buendía García, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 50 de la Sesión del día 11 de febrero de 2025; presentado por el diputado César Emilio Guijosa Hernández. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 33 de la Sesión del Día 20 de marzo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 33 de la Sesión del día 22 de enero de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual solicita se designe a un Enlace del Congreso de la Ciudad de México con la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se designó a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, en virtud de su cargo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Se remitió a la diputada designada y a la Secretaría de Gobernación para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Ciudadana Lindsay Yaneth Arellano Quiroz, Agente del Ministerio Público Titular "A", adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, referente al Proceso de Designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite los Links de los Listados de Personas Candidatas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. El Pleno quedó debidamente enterado.

En ese mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Agencia Digital de Innovación, mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Avenida Bahía de Todos los Santos, Número 190, Colonia Verónica Anzures. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 34, 50 y 54, fueron retirados del Orden del Día.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 1° de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, en materia de Implementación de Protocolos para la Detección de Armas u Objetos Peligrosos, por medio de la instalación de escáner o detectores de metales (Escuela Segura). Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por la que se reforma el artículo 132 fracción I, de la Ley General de Víctimas, en materia de Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por la que se reforman los artículos 554; 556, 569 y 665, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, sobre Medidas Provisionales que se Emiten en los Juicios en materia del Orden Familiar. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII Bis al artículo 2 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de la Definición de Contribución en el Ámbito Fiscal; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Derecho al Cuidado de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración Pública Local.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 27 y se reforma una fracción al artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25 fue retirado del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 15 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Civil para la Ciudad de México para agregar la fracción IV del artículo 235. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de instituir la "Medalla al Mérito a la Salud. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 45 fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, para presentar a nombre propio y de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una iniciativa con proyecto de decreto, ante el Congreso de la Unión, por el que se adiciona el Capítulo II Bis a la Ley Federal del Trabajo, y se adicionan el Capítulo XI al Título Octavo y la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal, en materia de Regulación de Ofertas de Trabajo Ofrecidas a través de páginas de Internet. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Administración y Procuración de Justicia.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 144 Bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México, para proporcionar y garantizar la continuidad de Tratamientos Moderantes para personas Transgénero Privadas de Libertad. Se suscribió la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 13 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 22 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de Derecho a la Libre Asociación; suscrita por el diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna de la Ciudad de México y se reforman y adicionan diversas disposiciones legales de la Ciudad de México, en materia de Alimentación con Leche Materna. Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Salud.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto Participativo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia decretó un Receso, siendo las doce horas con treinta y un minutos, realizando de una Moción de Orden y siendo las doce horas con treinta y seis minutos, se reanudó la Sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, relativo a la propuesta de la Ciudadana Arvizu Machado Carina como Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 2 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones dictaminadoras y se instruyó archivar el presente asunto, como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico de Proceso Parlamentario.

A continuación, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, relativo a la propuesta de la Ciudadana Peña Ordoñez Martha Laura como Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y en lo particular. Con 60 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 5 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones dictaminadoras, y se instruyó archivar el presente asunto, como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico de Proceso Parlamentario.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se propone al Pleno la designación de la Ciudadana Ramírez Kuri Patricia, como Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

A continuación, se concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Olivia Garza De los Santos, Tania Nanette Larios Pérez, Alejandro Carbajal González, Royfid Torres González, Pablo Trejo Pérez, Claudia Susana Pérez Romero, Diana Sánchez Barrios, Andrés Sánchez Miranda, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Manuel Talayero Pariente, Lizzette Salgado Viramontes, Xóchitl Bravo Espinosa y Luis Alberto Chávez García.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 60 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 5 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Se instruyó notificar a la Ciudadana Ramírez Kuri Patricia, a efecto de rendir la Protesta de Ley correspondiente ante el Pleno; asimismo, se hizo del conocimiento que la Ciudadana se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Se realizó la Toma de Protesta correspondiente. La Presidencia le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda. Se remitió a la Titular de la Jefatura de Gobierno para su Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo (STC) METRO, para que garantice la seguridad de los usuarios en la reapertura de la Línea 1 y se informe a la Ciudadanía, sobre los trabajos de rehabilitación realizados. Se suscribieron tres diputadas y la Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 47 y 53, fueron retirados del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján y al Titular de la Fiscalía General de la República Alejandro Gertz Manero, a coordinar esfuerzos para realizar una investigación exhaustiva sobre los restos hallados en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, con el fin de determinar la identidad y el número de Víctimas Originarias de la Ciudad de México, esclarecer las circunstancias que derivaron en su presencia en dicho lugar y garantizar el Acceso a la Verdad y la Justicia para sus Familiares y la Ciudadanía. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera cordial y respetuosa al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a que en coordinación con diversas Instituciones, instalen Módulos Itinerantes para el Trámite y Entrega Accesible de la Tarjeta Incluyente para Personas con Discapacidad en Estaciones del Sistema de Movilidad Integral de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas, dos diputados y el Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar; al Director General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, y a la persona Encargada de Despacho de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Estela Guadalupe González Hernández a realizar Visitas de Verificación, asimismo, exhortar a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Alejandra De la Paz Nájera y del Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández, para realizar Visitas de Inspección en el ámbito de sus competencias, relativo a las obras de demolición y construcción identificadas por vecinos en el inmueble ubicado en Calle Fernández Leal 83 en la Alcaldía Coyoacán. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las diputadas y a los diputados del Honorable Congreso de la Ciudad de México a difundir a través de sus Redes Sociales y sus Módulos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y de Apoyo de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la información relacionada a la Prevención del Delito para Aumentar la Confianza y las Denuncias Ciudadanas con respecto a Delitos, Fortaleciendo la Cultura de la Denuncia Ciudadana. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Alcaldía Álvaro Obregón a transparentar la información con relación a la Construcción de una "Utopía" en el Parque Japón y valorar reubicar dicho proyecto para beneficiar a Colonias que verdaderamente requieran de estos espacios en la demarcación territorial Álvaro Obregón. En Votación Nominal, con 16 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 0 Abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 55, fue retirado del Orden del Día.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en sus respectivas jurisdicciones, a verificar y en su caso, retirar de Unidades Habitacionales, Escuelas y Mercados, los tanques de gas estacionarios en mal estado o en desuso. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente, a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a que implemente las medidas necesarias para el retiro de vehículos sujetos a investigación de las calles adyacentes a las diferentes Fiscalías, incluidas sus oficinas centrales y de calles y colonias no cercanas a sus instalaciones a las que están trasladando dichos vehículos; a emitir lineamientos sobre el manejo de vehículos asegurados y/o sujetos a investigación, y a formalizar Convenios de Colaboración con Depósitos Vehiculares para la reubicación y el resguardo de vehículos asegurados y/o sujetos a investigación. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus competencias, garantice personas Intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en sus Centros Integradores de Bienestar de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Finanzas, se provea de un recurso específico de apoyo económico, para Mujeres que realicen funciones de Cuidado en el Entorno Familiar. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) y a la Alcaldía Azcapotzalco, para que suspendan temporalmente la construcción del Albergue para Migrantes en la Colonia Nueva Santa María, hasta que se realice un proceso de consulta y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025.

diálogo con los vecinos de la zona, informen detalladamente a la comunidad sobre el proyecto, incluyendo su alcance, medidas de seguridad, impacto en la infraestructura local y planes para mitigar posibles afectaciones a los servicios públicos y la seguridad. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 114 Aniversario del Palacio Legislativo de Donceles; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez; integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día 3 de abril del presente a las 10:00 horas.